

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DE FECHA 8 DE JUNIO 2023.**

Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Comisiones de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Asuntos y Coordinación Metropolitana, y de Medio Ambiente.

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 8 de junio del año 2023 siendo las 13 trece horas 14 catorce minutos y habiendo convocado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita las y los integrantes de las Comisiones Edilicias antes referidas, con la intención de celebrar la presente sesión.

**Primero:** Se procede a tomar lista de las y los regidores integrantes de las comisiones, misma que se está circulando para su firma:

### **Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:**

<b>NOMBRE DE ASISTENTES</b>	
<b>Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.</b>	Presenta Justificante.
<b>Regidor Aldo Alejandro de Anda García.</b>	Presente.
<b>Regidor Carlos Lomelí Bolaños.</b>	Presenta Justificante.
<b>Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.</b>	Presente.
<b>Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.</b>	Presente.

Y el de la voz

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.**

<b>NOMBRE DE ASISTENTES</b>	
<b>Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.</b>	Presente.
<b>Regidora Ana Gabriela Velasco García.</b>	Presente.
<b>Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.</b>	Presente.
<b>Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.</b>	Presente.
<b>Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.</b>	Presente.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Del Desarrollo Urbano Y Movilidad.**

<b>NOMBRE DE ASISTENTES</b>	
<b>Regidor Luis Cisneros Quirarte</b>	Presente.
<b>Regidora 'Patricia Guadalupe Campos Alfaro.</b>	Presente.
<b>Regidora Jeanette Velázquez Sedano.</b>	Presenta Justificante.
<b>Regidor Fernando Garza Martínez.</b>	Presente.
<b>Regidor Salvador Hernández Navarro</b>	Presente.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana Y Prevención Social.**

<b>NOMBRE DE ASISTENTES</b>	
<b>Regidora Mariana Fernández Ramírez.</b>	Presente.
<b>Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.</b>	Presente.
<b>Regidor Luis Cisneros Quirarte.</b>	Presente.
<b>Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla</b>	Presente.
<b>Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.</b>	Presente.

### **Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Y Coordinación Metropolitana.**

<b>NOMBRE DE ASISTENTES</b>	
<b>Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro.</b>	Presenta Justificante.
<b>Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.</b>	Presente.
<b>Regidora Mariana Fernández Ramírez.</b>	Presente.
<b>Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.</b>	Presente.
<b>Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.</b>	Presente.

Y el de la voz.

### **Integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.**

<b>NOMBRE DE ASISTENTES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.</b>	Presente.
<b>Regidora Ana Gabriela Velázquez García</b>	Presente.
<b>Regidora Jeanette Velázquez Sedano.</b>	Presenta Justificante.
<b>Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.</b>	Presente.
<b>Regidor Fernando Garza Martínez.</b>	Presente.

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes, de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí se emanen.

**Segundo:** Procederemos a dar lectura al orden del día propuesto.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven los siguientes turnos, señalando únicamente el número de turno, mismos que serán explicados en la discusión de cada uno:

- A. Turno 283/22
- B. Turno 049/19
- C. Turno 273/22
- D. Turno.212/22
- E. Turno 154/22
- F. Iniciativa de decreto con dispensa de trámite que otorga voto al decreto 29183/LXIII/23 expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la sesión.

Solicito a las y los miembros de las Comisiones aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de orden del día.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse sírvanse, manifestarlo...

Se aprueba.

Una vez aprobado el orden del día continuamos con el tercer punto.

Pasamos al punto tercero.

**Tercero:** Para continuar el desahogo del orden del día, me permito poner a su consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia el acta de la sesión celebrada el día 17 de mayo del año 2023, dos mil veintitrés, misma que fue entregada con anticipación. Por lo cual pregunto a las y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz...

Adelante Regidora Candelaria.

**En uso de la voz Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:**

Lo quiero decir desde antes porque es el turno de la 049/19 que me gustaría hacer algunas consideraciones, pero cuando llegue el momento, para que se tenga por asentada mi intervención sobre todo porque no quiero que se baje, pero quiero que tenga algunas modificaciones.

**En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido**

Con mucho gusto estaremos atentos.

**En uso de la voz María Candelaria Ochoa Ávalos:**

Bueno propongo quiero.

**En uso de la Voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Muchas gracias Regidora.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Bien.

Solicito a las y los miembros de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de acta de la sesión celebrada el día 17 de mayo del 2023.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse.

Se aprueba.

Pasamos al punto cuarto.

**Cuarto:** Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas bajo los turnos que a continuación se refieren:

Previo a ponerlo a su consideración todos los dictámenes cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas.

Adelante Secretario.

Gracias Señor Presidente.

**En uso de la voz, Secretario Técnico Christian Saldaña:**

Para informar que durante el proceso de dictaminación tuvimos aportaciones por parte de la Síndica Municipal Karina Anaid Hermosillo Ramírez y del Regidor Aldo Alejandro de Anda García, a los dictámenes bajo los turnos, 283/22, 049/19, 273/22, y 154/22 mismas que fueron incluidas en los proyectos de dictámenes circulados con anterioridad. Así como por parte de la Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, respecto al dictamen 049/19 aparte de la aclaración de la Regidora María Candelaria.

Muchas gracias Señor Secretario.

Pasamos al inciso:

- A. Dictamen turno 283/22** Iniciativa de la regidora Ana Gabriela Velasco García, para prevenir la trata de personas. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvantes las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y de Asuntos y Coordinación Metropolitana.)

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

**En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Regidora Candelaria por favor.

**En uso de la voz Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:**

Me parece que en este caso debió haberse convocado también a la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos, y propongo que se pueda dar una revisada de la misma por la misma por la Comisión no se si la Presidenta este de acuerdo, bueno yo si a mi si me gustaría si me pasan la iniciativa con mucho gusto.

**En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Solamente volvemos a como fue a las disposiciones del programa pleno.

**En uso de la voz Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:**

Comentar por parte de una servidora por ser parte de la Comisión de Gobernación obviamente se le dio la revisión pertinente digo de mi parte no hay problema.

**En uso de la voz Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:**

Pero no del pleno de la Comisión y a mi si me gustaría eso.

**En uso de la voz Sofía Berenice García Mosqueda:**

Que hagan votación.

**En uso de la voz María Candelaria Ochoa Ávalos:**

Pues que me la pasen si me la pueden compartir.

**En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Con todo gusto sin embargo lo pondremos a consideración para su votación hoy con todo gusto se la compartimos.

**En uso de la voz Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:**

Digo por supuesto la voy a aprobar, pero me gustaría conocerla.

**En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Claro que si se la compartimos con todo gusto Regidora Kehila Abigail.

**En uso de la voz Regidora Kehila Abigail Kú Escalante:**

Gracias Señor Presidente.

Nada más una pequeña observación que está en forma en el punto segundo donde la Comisión de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, para que informe a través de su titular

para que informe de los avances y resultados durante la presente Administración Municipal, con respeto al convenio mencionado entiendo que en el convenio se establece que da informes de los avances al Pleno pero en el punto yo propondría que se especifique que informe de los avances a este Pleno porque no se entiende si a la Comisión nada mas de Participación Ciudadana yo propondría que fuera al pleno nada más yo lo pondría a consideración incluirlo en ese punto segundo.

**En uso de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García:**

Pero no es de participación Ciudadana yo no estoy ahí más bien sería a otra Comisión.

**En uso de la voz Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.**

No porque es de los avances del convenio.

**En uso de la voz Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:**

Del resultado final.

**En uso de la voz Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.**

Por eso yo propondría que especifique que es al Pleno.

**En uso de la voz Secretario Técnico Christian Saldaña:**

Si nada más quiero comentar que todo acuerdo por parte del Pleno se informa se entiende al mismo. De cualquier manera como sería.

**En uso de la voz Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.**

Digo yo no le entendí a lo mejor yo soy quien lo quiere tener más claro y lo pongo como propuesta Gaby tampoco le entendió.

**En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y de Asuntos y Coordinación Metropolitana, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 283/22, con la precisión solicitada por la Regidora Kehila Abigail Kú Escalante y con la petición que nos hace la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos sírvanse manifestarlo.

Quienes estén a favor levanten su mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba.

Agradecemos la participación de los integrantes de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, y de Asuntos y Coordinación Metropolitana y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión.

Pasamos al inciso..

**B. Dictamen turno 049/19** Iniciativa del regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, para reformar el Reglamento del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de Guadalajara (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

A parte de la Regidora Candelaria.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Regidora Candelaria.

**En uso de la voz, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:**

Gracias Presidente, primero decir que el lenguaje incluyente es una lucha de muchos años y que es además un logro feminista y que cuando se habla de las personas si se ponga las y los, incluso las, los, les. Pero en el caso de las funciones se tiene que escribir en neutro, por ejemplo no es la o el Presidente sino la Presidencia y esas son las cosas que me gustaría comentar para ver si antes de que se apruebe pudiéramos hacer esta consideración, por ejemplo dice: el Consejo se integra por la o el presidente, la o el titular, la o el representante ahí por la representación por la presidencia eso es efectivamente el lenguaje incluyente y luego el otro que me falta es, las y los consejeros ciudadanos entonces quienes fungen como consejeras y consejeros o en la consejería porque es una función, se está hablando de la función y no de la persona entonces por eso es que el lenguaje incluyente en las funciones tiene que ser redactado de esta manera y no cuando se habla de las personas.

**En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

No habiendo quien más de la regidoras y regidores presentes deseen hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión de Gobernación y Reglamentos y Vigilancia y de la Comisión de Cultura Espectáculos, Festividades Conmemoraciones Cívicas se manifiesten.



Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 049/19 con las consideraciones aquí puestas en la mesa por la Regidora Candelaria sírvanse manifestarlo.

A favor.

Contra.

Abstenciones.

Se aprueba.

Agradecemos la participación de las y los integrantes de la Comisión de Cultura Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión.

Pasamos al dictamen.

**C. Dictamen turno 273/22** Iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, para reformar el artículo 127 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.)

Pregunto a las Regidoras y Regidores aquí presentes si es su deseo hacer uso de la voz.

Regidora Candelaria adelante...

**En uso de la voz, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:**

Gracias presidente, en la Comisión de Cultura la sesión pasada aprobamos la Gaceta de Cultura de manera digital creo que esto abona precisamente a esta iniciativa entonces si se pudiera también incluir esa propuesta sería muy adecuado.

**En uso de la voz, la Regidora Ana Gabriela Velasco García:**

Bueno mi intervención también iba en el mismo sentido que la Regidora Candelaria porque no es necesario hacer una reforma para que la distribución de la Gaceta sea electrónica ya que actualmente en el Artículo 127 del Código de Gobierno Municipal ya establece que esta es una facultad de Secretaría General la cual le da atribución de disponer la distribución de ejemplares de esta Gaceta entonces también en este mismo sentido el Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara dispone que todas las dependencias deberán establecer acciones específicas para generar ahorros en papelería.

**En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Nada más preguntarles ¿cuál sería su propuesta?

**En uso de la voz, la Regidora Ana Gabriela Velasco García:**

Que se contemplen los mismos reglamentos que ya mencioné y los mencionó la Regidora Candelaria.

**En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.**

Sedemos el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos haga favor de leer el punto de acuerdo y de ahí examinar bien la propuesta que se pretende.

**En eso de la voz, el Secretario Técnico José Christian Plascencia Saldaña:**

El primero señala el dictamen se reforma el Artículo 127 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara para quedar de la siguiente manera:

Artículo 127 La distribución debe ser de manera electrónica a través del correo institucional de los funcionarios públicos, así como estar disponible en el portal de internet, la impresión de ejemplares se reduce a la mínima indispensable para el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes para cubrir la demanda de su venta y para efectos de archivo, control y consulta.

Punto segundo se faculta al Presidente Municipal, Síndica y Secretario General de este Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente, es cuanto señor presidente.

**En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

¿Con base en eso traen una propuesta que podemos agregarle o con esto quedaría como solventado su inquietud?

**En uso de la voz, la Regidora Ana Gabriela Velasco García:**

A mí me parece perfecto solamente era de que ya se encuentra en diversos reglamentos la propuesta pero no importa o sea lo que sume, lo que se repita no hace daño.

**En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Muy bien regidora Candelaria adelante.

**En uso de la voz, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:**

Sí, bueno nosotros ya la aprobamos.

**En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Correcto. Muchas gracias.

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad en el Artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Medio Ambiente, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 273/22, sírvanse manifestarlo.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba.

Agradecemos la participación de las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Pasaríamos al inciso.

**D Dictamen turno 212/22** Iniciativa del regidor Luis Cisneros Quirarte, para la suscripción de convenio de colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.(Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Obras Públicas Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.)

No habiendo quien más o alguien de las regidoras y regidores aquí presentes desea hacer uso de la voz y de conformidad con el Artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las Comisiones Edilicias de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y de la Comisión de Obras Públicas Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad que se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar los términos acordados al dictamen que resuelve el turno 212/22 sírvanse manifestarlo por favor.

A favor.

Contra.

Abstenciones.

Se aprueba.

Agradecemos la participación de las y los integrantes de la Comisión de Obras Públicas Planeación de Desarrollo Urbano y Movilidad y los invitamos a que puedan acompañarnos en el desahogo de esta sesión.

Pasamos al dictamen.

**E Dictamen turno 154/22** Iniciativa de la regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para reformar el Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara.(Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.)

No habiendo quien de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el Artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 154/22 sírvanse a manifestarlo.

A favor.

Se aprueba.

Pasamos al inciso.

**F** Iniciativa de decreto con dispensa de trámite a fin de otorgar voto favorable a la minuta de proyecto de decreto expedido por el Congreso del Estado de Jalisco con el número 29183/LXIII/23, mediante el cual se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia).

Pregunto a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz.

No habiendo quien de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el Artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve la iniciativa de decreto con dispensa de trámite, a fin de otorgar voto favorable a la minuta de proyecto de decreto expedido por el Congreso del Estado de Jalisco con el número 29183/LXIII/23, sirvan a manifestarlo.

Todos a favor.

Se aprueba.

Pasamos al punto quinto.

**Quinto:** continuando con el orden del día pregunto si alguien quisiera intervenir en asuntos varios.

No habiendo quien desee intervenir pasamos al punto.

**Sexto** como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia en conjunto con las comisiones de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, de Obras Públicas Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Asuntos y Coordinación Metropolitana y de Medio Ambiente, siendo las 13:00 trece horas con 37 treinta y siete minutos del día 8 de junio del año 2023.

Agradecemos a todas y a todos su asistencia.

Muchas gracias.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ  
SALCIDO.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
EDILICIA DE GOBERNACIÓN,  
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO  
RAMÍREZ.**

**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y  
VIGILANCIA.**

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA  
GARCÍA.  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y  
VIGILANCIA.**

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y  
VIGILANCIA.**

**REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA  
MOSQUEDA.  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y  
VIGILANCIA.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia celebrada el 08 junio del 2023.